

# Tradiciones orales en comunidades indígenas para el desarrollo de competencias comunicativas en niños y niñas de origen étnico.

Avance de investigación en curso

GT No. 28 Interculturalidad: pueblos originarios, afro y asiáticos en Latinoamérica y el Caribe

Rosa Elena Durán González<sup>1</sup>

Dra. Lydia Raesfeld<sup>2</sup>

L.C.E. Diana Alín Ramírez Ramírez<sup>3</sup>

## Resumen

México ha sido un país pluriétnico a lo largo de su historia, apenas reconocido a inicios del siglo XXI en su Constitución. La riqueza cultural de las comunidades indígenas ha trascendido de generación en generación a través de la narrativa y tradiciones orales como leyendas, cuentos, mitos, recetas y otros. Este trabajo pretende recuperar las tradiciones orales de dos comunidades de la Región de la Huasteca en el Estado de Hidalgo, mediante un trabajo etnográfico y entrevistas para recuperar los saberes, valores, costumbres y tradiciones y fortalecer el sentido de colectividad e identidad étnica a través del vínculo con la escuela en el desarrollo de competencias comunicativas y habilidades de narración oral en niños y niñas de nivel básico.

**Palabras clave:** tradiciones orales, competencias comunicativas

## Antecedentes

Indiscutiblemente, México ha sido un país de gran diversidad étnica, cultural y lingüística a lo largo de su historia, con la llegada de los españoles, la cultura prehispánica fue sometida un proceso de colonización y evangelización que provocó la desvalorización y exclusión de la población indígena propiciando con ello relaciones desiguales centradas en un supuesto de superioridad de la cultura de occidente. Las relaciones asimétricas principalmente en aspectos socioeconómicos continúan vigentes hasta nuestros días con un gran peso histórico y simbólico al que Bartolomé (1997) cita como un arcaísmo.

A pesar de ello, la diversidad prevalece, las culturas de resistencia son portadoras de su lengua, sus costumbres y formas de organización social, económica y también política. Lo anterior queda comprobado porque en México existen actualmente 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones y 364 variantes lingüísticas según datos del catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales por el Instituto Nacional de lenguas Indígenas, (INALI:2012).

Este reconocimiento no siempre fue así, recordemos que hace poco menos de un siglo, se concebía el carácter incompleto de la nacionalidad mexicana. La conformación y consolidación del Estado Nación planteaba un modelo homogeneizante en el cual, los pueblos indígenas constituían un “*problema*” que había que resolver a través de la asimilación. En este periodo Manuel Gamio con su

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

<sup>2</sup> Doctora en Etnología. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

<sup>3</sup> Licenciada en Ciencias de la Educación hablante de lengua náhuatl

obra *Forjando Patria* (1916) afirmaba que la diversidad lingüística era un atraso para la nación y un obstáculo que debía resolverse mediante la castellanización de los indios y el uso oficial del español como lengua nacional, esto implicaba renunciar a la lengua materna indígena y negarla y con ello, toda la cosmovisión indígena.

Por su parte el antropólogo Aguirre Beltrán (1992) continuador de Gamio, desarrollo la perspectiva integracionista y perfeccionó su sentido práctico, traduciéndola a Políticas Públicas. Mantuvo firme su tesis de pluralismo sociocultural pues en su opinión “la tesis plural, esteriliza la acción indigenista, propone modificar una situación indeseable” comprendida como la presencia de “culturas indias”, que según él representaban supervivencias en la secuencia evolutiva” El integracionismo en suma trabajó para anular pluralidades socioculturales. Ante tales planteamientos asimilacionistas e integracionistas correspondía el modelo educativo que ratificaba las acciones del Estado Nación por homogeneizar a la sociedad con aspiraciones de clase media en las cuales la diversidad cultural era motivo de atraso o vergüenza.

A finales del siglo XX, el movimiento indígena Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, sentó el precedente para reconsiderar la posición del Estado Nación ante las demandas de reconocimiento y autonomía para plantear políticas inclusivas ante las tensiones generadas por los propios pueblos indígenas como recomendaciones, internacionales de la Convención 169 de la OIT del Convenio de Pueblos y Comunidades Indígenas y Tribales.

Paradójicamente en el año de 1992, fecha significativa por la celebración de los 500 años del descubrimiento de América, inició un periodo de cambio y reformas a la Carta Magna. Es decir, la diversidad cultural en México tuvo que esperar hasta el siglo XXI para ser reconocida en el artículo 2º de la Constitución Mexicana donde se afirma que es una nación multicultural sustentada en los pueblos indígenas, esto implica que la relación que establezca el Estado con los Pueblos Indígenas deberá plantear políticas incluyentes y participativas que otorguen el reconocimiento a su autonomía, entendida hacia las formas internas de convivencia organización social económica, política y cultural, sin que lo anterior pueda ser una amenaza a la soberanía nacional para asegurar la centralidad de la política. Si bien se lograron avances en la propiedad territorial y derecho sobre las tierras ejidales y comunales, también se reconoce el derecho a movimientos sociales étnicos, queda pendiente por el estado, abatir los rezagos educativos y desigualdades sociales que han prevalecido históricamente.

La UNESCO también se pronuncia a favor de la diversidad cultural y recomienda se analice desde todas sus facetas para exponer la complejidad del proceso, en los desafíos del siglo XXI promueve hacer visible la diversidad cultural en todos los ámbitos que de ella emanen como la lengua, educación, comunicación, creatividad, mismas que fortalecen la cohesión social. Para lograr lo anterior la UNESCO recomienda realizar observaciones etnográficas y nuevos enfoques pedagógicos para el desarrollo de relaciones interculturales, nuevos métodos y materiales sin olvidar los métodos tradicionales de transmisión de conocimiento como son las narrativas o tradiciones orales. Otro aspecto que enfatiza la UNESCO son métodos de enseñanza adecuados a las características de los educandos y reconocimiento a su cultura y la participación de profesionales de la educación en las comunidades locales.

Asimismo la legislación educativa en México correspondiente a la Ley General de Educación creada en 1993y reformulada noviembre del 2011, cita en su artículo 7 fracción IV que se debe proveer mediante la enseñanza el reconocimiento de la pluralidad lingüística de la nación con respecto a los derechos lingüísticos que tienen los pueblos indígenas; el acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y el español, sin embargo existe una problemática como la pertinencia lingüística, ya que las autoridades educativas locales toman atribuciones de prestar servicios de educación inicial, básica, indígena especial, así como la formación de maestros, sin tomar recomendaciones legislativas en las

localidades aisladas, zonas urbanas marginadas o en comunidades indígenas para que se asignen elementos de la mejor calidad, es decir, los mejores recursos materiales, humanos y de apoyo para el desarrollo educativo pertinente. Esto por considerar su vulnerabilidad de atraso o deserción.

Por ello la UNESCO (2009) recomienda en materia de educación fomentar las competencias interculturales que integran las competencias comunicativas relacionándolas con la cotidianidad de las comunidades, para mejorar enfoques pedagógicos. Por lo anterior, el objetivo de este proyecto es recuperar las tradiciones orales en voz de los narradores para fortalecer la identidad cultural de niños y niñas indígenas de nivel primaria con la participación de los profesores, mediadores lingüistas comunitarios que favorezca la dinámica de participación de toda la comunidad y promueva la identidad, recuperación de saberes y revalorización de la cultura. El espacio geográfico seleccionado para este fin es la Región de la Huasteca Hidalguense del Estado de Hidalgo que cuenta con gran diversidad de hablantes de lengua indígena, en los que predomina el náhuatl, en la región de la Huasteca, seguido del otomí en el Valle del Mezquital y el hñähñu en la región Otomí Tepehua. El total de su población hablante de lengua corresponde al 14.8% y supera a la media nacional que es de 6.6% hablantes de lengua.

En este contexto, la participación de la escuela asume el papel de mediadora en el plano intercultural con acciones positivas respecto a las características culturales de cada comunidad y la demanda de una educación de calidad con pertinencia lingüística y cultural, para ello el artículo 6 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, establece una serie de competencias básicas de la educación primaria que consisten en un conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa e integración social. A partir de esta premisa surgen las competencias comunicativas como la base del desarrollo de la competencia social y ciudadana en el aula para evitar conflictos interpersonales y de posibilidad de participación ciudadana.

Para ello es importante retomar las tradiciones orales que se transmiten por la palabra y que han sido transmitidas de generación en generación y que ha preservado la riqueza y herencia cultural transmitiendo costumbres, tradiciones, valores y saberes a través de la oralidad, y que implica una permanencia en el tiempo y cualificación de los conocimientos marcados por la experiencia de los sujetos.

### ***Tradiciones orales en México, experiencias recuperadas***

En México se han recuperado las narrativas de las comunidades indígenas, existen registro de éstas publicaciones de las últimas dos décadas y que responden a las exigencias y demandas de la institucionalización de la diversidad cultural y la interculturalidad. Estos esfuerzos han sido realizados por instituciones educativas como la recuperación de historias de tradición oral denominada: *Cómo me lo contaron, te lo cuento*, de la Serie Literatura infantil. Las historias se recuperaron por los narradores originarios de San Luis Potosí, Veracruz y Guanajuato con las aportaciones de las mismas comunidades. Entre las narraciones se encuentran Los perros y los temblores, Los sapos y el venado, los osos apestosos, los sapos y la lluvia, el jaguar que buscó dos veces al hombre y la lengua larga de la lagartija, su primera edición fue en 1986 y una duodécima reimposición en el 2009.

La Serie Literatura Infantil recopiló la narrativa oral tradicional de México previa convocatoria: *Cuéntanos lo que se cuenta*, concurso que tuvo como Jurado a Guillermo Bonfil, Lourdes Arizpe, Armida de la Vara. Contó con la participación de las Delegaciones de todos los estados del país con la participación de los instructores La publicación se realizó en 1987 y va en la vigésima segunda reimposición del 2010 con un tiraje de 1,100 ejemplares. El libro presenta a cada estado. Para el caso de

Coahuila, Colima, Chiapas y Guerrero, Estado de México, Yucatán y Quintana Roo recuperan una historia; Los Estados de Oaxaca, Veracruz, recuperan dos historias; En el caso de los estados que recuperan 3 historias están Nuevo León y Tamaulipas. Los estados de Tlaxcala y Zacatecas son 4 historias. De cinco historias recuperadas son de Hidalgo y Michoacán; De seis historias está Campeche. Las historias son referentes a animales, personajes imaginarios, historias imaginarias y narrativas históricas entre otras.

En el Caso del Estado de Hidalgo, se publican las *Experiencias hacia una Educación Intercultural* en colaboración de gobierno del Estado y el Movimiento por la Diversidad Cultural México, el volumen X editado en el año 2012, en el cual aborda lecturas del nopal, su historia, su estructura, territorios y usos de éste cactáceo. Su tiraje fue de 3000 ejemplares y consta de 19 páginas. Actualmente se siguen reproduciendo por su valor cada vez mayor no solo para las comunidades de donde fueron recuperadas sino para toda la población ya que se debe partir que la diversidad cultural y la interculturalidad lo cual no es un proceso al interior de las comunidades sino externo para su difusión, con la finalidad de conocerlas y valorarlas.

Con lo anteriormente mencionado es importante partir de las aportaciones de las tradiciones orales recuperadas, considerando que existe una gran oportunidad para el Estado de Hidalgo, considerando que cuenta con 1040 comunidades indígenas con una población mayor de 100 habitantes y que hablan una lengua indígena principalmente hablantes de Náhuatl, Otomí y Hñähñu de las regiones de La Huasteca, Otomí Tepehua y Valle del Mezquital respectivamente y que podrán ser materiales que puedan propiciar y desarrollar las competencias comunicativas de los niños de comunidades indígenas por regiones o por municipios. Los materiales serán de valor pedagógico además de valor cultural e histórico que podrá aportar al presente, los modos de vivir, de pensar y de las comunidades o grupos humanos.

En esta postura asumimos el tratamiento, descripción y análisis de las culturas tanto del pasado como del presente, los modos de vivir y de pensar de las comunidades o grupos humanos, Wolf, C (2000).

### ***Marco conceptual***

La tradición oral tiene la desventaja de haber nacido en culturas minoritarias lejos de la construcción científica occidental por tanto se le ha considerado no científica. Recordemos que occidente globalizó como inicio la economía y las finanzas así como los saberes a través de la universalidad. Sin embargo, desprendiéndose de este reduccionismo, la tradición oral es fuente de conocimiento. En las comunidades ha suplido la falta de registros escritos y es el medio de transmisión cultural más eficaz que constituye un elemento de cohesión social porque va vinculado fuertemente con las acciones de los propios sujetos.

Los ancianos, padres, curanderos, parteras, han sido los encargados de preservar el conocimiento de su cultura generación tras generación, han compartido sus relatos e historias a los pequeños y jóvenes de sus comunidades con varios fines: a) transmisión de saberes y valores; b) conocimiento histórico c) mítico o religioso, d) fundacional, ó simplemente para divertir a través de la narrativa oral a través de portadores orales como: anécdotas, historias, leyendas, mitos, canciones, arrullos, rezos, plegarias, recetas ó parte de un ritual para curar y posiblemente otras expresiones que dan cuenta de un pasado histórico que también re significa el presente como o aquellos que se construyen artísticamente según el evento comunitario. Toda esta riqueza de oralidad no es válida porque las prácticas de transmisión cultural se ligan al analfabetismo y han sido desvalorizadas. Al respecto, Fonet Betancourt (2004), menciona que el etnocentrismo permeado en nuestra cultura, no ha

desarrollado la capacidad de interpretar leer un contexto o interactuar a pesar de tener un título que no debemos confundir oralidad con analfabetismo.

La constitución de una tradición plantea reglas de composición de la estructura formal y la estructura interna, el análisis del sentido literal y la triangulación con textos en lengua. Vansina:(1966). La tipología que define Vansina, son fórmulas, poesías, listas, relatos, comentarios y plantea que cada una aporta datos pero la comparación elimina las deficiencias provocadas por la sociedad y debe acompañarse de otras fuentes de conocimiento histórico: fuentes escritas, arqueológicas, culturales, lingüísticas, en este sentido la Tradición Oral proporcionará conocimientos validados sobre el pasado, con ayuda del método histórico para acercarse al límite de la verdad histórica.

Vansina:(1966), afirma que el uso de la fuentes orales en textos narrados por ancianos para monografías etnográficas recuperan las tradiciones. El aporte teórico de Vansina ha consistido en la aplicación del método etnohistórico para convertirlas en fuente confiable de la investigación histórica que se fundamenta en los textos escritos. Este autor afirma que en la tradición oral hay un fondo de verdad histórica que debe ser confirmada por otras fuentes para estimar racionalmente su valor, por lo tanto la tradición oral tiene la característica de transmisión verbal, es “todo aquel testimonio narrado concerniente al pasado, testimonios transmitidos de boca en boca a lo largo del tiempo, cadena de testimonios indirectos, fuertemente condicionados por el trasmisor o relator”.

Fundamentalmente estos planteamientos están vinculados a los aprendizajes y saberes transmitidos a través de generaciones por la vía de la transmisión oral; el ser humano necesita una educación simbólica, ya que través de la cultura se vincula con la esfera de lo simbólico y con la percepción del mundo, para transformarlo y para instalarse de manera colectiva y compartir significados en su comunidad. Una de las tareas que ha asumido la comunidad es la de educar a sus niños y jóvenes por la vía de la tradición cultural, legítima y válida para ellos ya que de esta forma, permanecen y trascienden a través del tiempo.

También hay una relación más a considerar, la pedagogía, por la razón de que el ser humano va adquiriendo paulatinamente aprendizajes del mundo en el que vive y de la gente que le rodea. El sujeto cognoscente se apropia del conocimiento desde un paradigma constructivista, es decir desde un principio de actividad enfocado a procesos cognitivos de asimilación y acomodación desde los planteamientos de Piaget, pero también toma referentes de la perspectiva sociocultural desde las aportaciones de Vigotsky, quien plantea que todo aprendizaje está mediado por las herramientas de la cultura y el lenguaje ya que el hombre es sociable por naturaleza y la educación social del ser humano es necesaria para su adaptación e integración al grupo social.

Las comunidades indígenas desarrollan actividades que propician acciones en beneficio colectivo de los individuos, este sentido de colectividad forma un sistema social que genera la cohesión social así como la identidad individual y colectiva y aprendizajes centrados en la socialización del conocimiento. Los significados compartidos también favorecen que una sociedad funcione de forma ordenada, armónica y pacífica buscando el interés común a lo que Durkheim llama solidaridad.

Los problemas que generó el indigenismo y la política asimilacionista, radican en la exclusión, esta problemática afectó la cohesión social al excluir, discriminar y marginar quebrantando los lazos de solidaridad que pudieran promover la cohesión social.

En las sociedades contemporáneas es fácilmente comprobable, los espacios de interacción se reducen a espacios virtuales, las conversaciones son limitadas por el tiempo y la distancia. Las conversaciones entre personas mayores y niños quedan desdibujadas y afectadas por la vida vertiginosa y la mercantilización del uso del tiempo, ejemplos de conversaciones entre jóvenes o grupo de pares se caracterizan por el empobrecimiento del vocabulario y las expresiones y capacidades comunicativas de

los niños y las niñas, precisamente en un momento histórico deberían aprovechar con mayor riqueza por los diferentes idiomas, usos sociales multicultural se hace más necesaria que nunca.

Desarrollar la competencia de comunicación oral y escrita, podría ser una posibilidad de convivencia en un mundo en el que las relaciones interpersonales son cada vez más complejas, diversas y variadas, y que exige una adaptación cada vez mayor a contextos diferentes, se encontraran los siguientes resultados:

- a) Individualmente: permitiría expresar claramente los propios sentimientos, valores y juicios, y asimilar de forma consciente y crítica la cosmovisión y las tradiciones propias, conformando, de ese modo, una identidad individual y moral fuerte.
- b) Socialmente: la reflexión y la discusión conjunta de los valores que rigen la dinámica de los grupos sociales, facilitando la interacción con los demás y el consenso imprescindible para la construcción de sociedades democráticas, libres y plurales.

En definitiva, el desarrollo de la competencia comunicativa en las personas haría posible la formación y el ejercicio de las diferentes dimensiones de la ciudadanía: la dimensión ética, directamente relacionada con los valores y con la legitimación de los diferentes sistemas valorativos, tomando conciencia de la propia identidad.

### ***Metodología***

Para este estudio se consideró al Municipio de Huejutla de Reyes con el 60.4% y Xochiatipan con el 96% hablantes de lengua ubicados en la región de la huasteca Hidalguense. El abordaje teórico metodológico contempla un enfoque de la antropología cultural y pedagogía constructivista centrada en los enfoques de las teorías de aprendizaje de la psicogenética de Piaget y sociocultural de Vigotsky que aporta al enfoque de pedagogía intercultural. La antropología cultural o sociocultural al encargarse del estudio de la sociedad y la cultura, considera que la diversidad conformada en un espacio temporal, comparte características con todos, con muchos o por unos cuantos de la propia comunidad. Por lo anterior, no es posible asumir la antropología cultural sin el referente de la etnografía, que se define como la descripción de la cultura de un grupo humano o de alguno de sus aspectos. La etnografía es el primer momento de la investigación cultural, la base empírica del conocimiento antropológico, y consiste en el trabajo de campo en la comunidad para la recogida de datos directamente del ámbito donde vive la población en interacción con el medio. Partimos de la premisa que en todo sistema educativo subyace un modelo antropológico por la razón que la pedagogía puede configurar un modelo de ser humano propio de su objeto.

En la primera etapa del trabajo de campo a través de la observación participante y entrevistas se recuperarán las narrativas orales con integrantes de la comunidad así como la realización del trabajo etnográfico en la escuela para recuperar con textos y dibujos las costumbres, tradiciones, lugares sagrados, leyendas, tradiciones con la finalidad de generar materiales y propuestas metodológicas para el aprendizaje significativo de los niños y niñas desde una pedagogía intercultural y participación activa de la comunidad. Resulta fundamental conocer la lengua que se habla en el lugar y otros aspectos relevantes de la cultura como son las fiestas, costumbres, tradiciones etc. De esta manera se podrá dar forma a la fase descriptiva, que también requiere de la observación.

Cualquier miembro de la población es potencial fuente de datos, pero la edad, sexo estatus es relevante de considerar para este estudio, ya que las personas de mayor edad que puedan formar parte del consejo de ancianos, o integrantes de otras formas de organización de la comunidad así como integrantes de las familias que pueden ser fuente de información para recuperar todos los elementos de

análisis y sobre todo las tradiciones orales que se han transmitido de generación en generación y que han formado parte de la identidad de la comunidad.

En una segunda etapa se pretende que se desarrollen competencias comunicativas y habilidades de narración oral en los niños con participación de los narradores de la comunidad para profundizar en las enseñanzas, valores y saberes comunitarios para generar sinergias de reconocimiento, valoración, identidad y cohesión social con productos tangibles elaborados por los niños a través de estrategias constructivistas centradas en la pedagogía intercultural: producción de diversos textos y desarrollo de foros de narradores donde los niños puedan expresarse como narradores ante sus compañeros y su comunidad, elaboración de historietas, monografías, o animaciones en video, dramatizaciones.

### ***Resultados preeliminares***

El trabajo realizado en comunidades indígenas en el Municipio de Huejutla de Reyes y Xochiatipan, contempla la visita, trabajo etnográfico así como recorridos por la comunidad y entrevistas a informantes clave como son los delegados, parteras, yerberos, curanderos, consejo de ancianos o personas de la comunidad para recuperar las historias y tradiciones orales.

En un primer acercamiento las tradiciones recuperadas a la fecha se pueden clasificar en:

Fiestas y tradiciones: El Carnaval

Ritual de cosecha: La fiesta del elote

Rituales de salud y prosperidad: El baño del niño

Rituales religiosos vinculados a la tierra y agua: Bendición de pozos y pilas

En el municipio de Huejutla de Reyes, una de las comunidades más grandes es la de Xililico que significa lugar de piedras brillosas (Chililicte). La comunidad de Xililico está conformado por 9 barrios y 11 anexos, cada barrio cuenta con un delegado, autoridad reconocida tanto por autoridades estatales y municipales así como reconocimiento comunitario, cuenta con 5545 habitantes de los cuales 3360 son hablantes de lengua indígena entre adultos y niños, es decir, el 60% corresponde a hablantes de náhuatl. Los pobladores se autodenominan indígenas además de que preservan tradiciones, costumbres y formas de vida y organización. Ellos afirman que han conservado la cultura de sus antepasados, asimismo conservan su vestimenta tradicional: las mujeres visten las nahuas, (falda y camisa bordada) y collares, para los hombres calzón o crotón y camisa de manta con huaraches.

### ***Ritual de salud y prosperidad.***

En esta comunidad se recuperó la tradición del Nacimiento del Bebé narrado por las popias mujeres. Se cuenta que la partera debe realizar la ceremonia del “baño del Bebé” que consiste en bañar al recién nacido con hierbas (hierba negra, albahaca, manzanilla, ruda, con el cual se prepara una infusión previendo todas las condiciones materiales como del lugar). El día del baño, se invita a comer a las señoras de la comunidad, principalmente mole de guajolote; en este ritual, los padres del niño están presentes. Las mujeres, se organizan para pasar una por una a echarle agua de infusión preparada al bebé que está sostenida por la partera. Ella con todo cuidado lo va secando por cada mujer que pasa a participar. Este ritual de baño se realiza antes de los 7 días. Si el baño no se realiza, el bebé puede enfermar mucho incluso puede llegar a morir y lo mismo le sucede a la madre o la partera, asimismo cuando nace el bebé los abuelos maternos y paternos queman unos troncos gruesos en la casa del recién nacido y se debe de mantener el fuego encendido toda la noche para que no se acerquen los nahuales (brujos), que son espíritus malignos que se llevan al bebé (antes de los 7 días). En unos lugares, la partera puede fungir como sobadoras, hueseras, curanderas o espirituales.

### ***Fiestas y tradiciones.***

Para la leyenda del Carnaval, Es una fiesta que representa a través de dramatizaciones y bailes la lucha entre el bien y el mal. En el carnaval el diablo se representa como el más fuerte, la comunidad se organiza para preparar al grupo de danza, los músicos, la comida, a través de comisiones o representantes denominados mayordomos. Se prepara un tamal gigante que se cocina en horno, llamado zacahuil. Este tamal se saca para dar un recorrido por las calles. Un hombre representa al diablo, el mismo que se lo lleva. El diablo viste un “pesqueo” o pantalón corto de manta y franela color rojo y su camisa de manta roja y huraches.

### ***Ritual de la cosecha.***

En la región de Xochiatipan se tiene un desarrollo la fiesta o tradición ligada a la tierra. En esta actividad se describe un ritual para dar gracias por la abundante cosecha de maíz, e ritual comienza con la celebración de la Santa Misa, asiste toda la comunidad. El que hace la fiesta lleva los elotes a la misa. Posterior a ésta llegan a la casa del agricultor quien comparte una comida con todos los asistentes de la misa. Con la música de cuerda, la gente empieza a bailar y colocan en el centro, unos chiquihuites llenos de elotes, las personas grandes tienen el derecho de agarrar el elote vestido de persona, hombre y mujer. La gente joven y niños bailan alrededor del chiquihuite con un elote que toman del mismo, bailan toda la tarde y antes de las 12 de la noche. A media noche se colocan unas mazorcas con elotes, y es cuando sale el mapache (una persona disfrazada) a comerse los elotes, salen dos cazadores en busca del mapache, lo matan porque consideran que el mapache al comerse el maíz interrumpe el ciclo agrícola. La dramatización termina cuando simulan asar al mapache y lo comen. El protagonismo de los grupos y agentes que conforman la comunidad, propicia la participación y autodeterminación del sentido antropológico y social y rituales ligados a la tierra y cosecha para su preservación.

### ***Leyenda vinculada al agua.***

La comunidad de Acanoa que tiene etimología náhuatl Akanoa que significa canoa de piedra, pertenece al municipio de Xochiatipan, tiene 710 habitantes de los cuales 700 son hablantes de la lengua náhuatl. Se consideran indígenas ya que hablan la lengua náhuatl, siguen conservando sus costumbres y tradiciones que sus antepasados les inculcaron, la comunidad tiene una leyenda referente al agua y animales que es la siguiente:

En el municipio de Xochiatipan en el Barrio de Tlamaya la madrugada del 24 de junio se celebra el día de San Juan primeramente los habitantes con los vecinos de los demás barrios pertenecientes al municipio realizan una procesión, el sacerdote realiza una misa al final de la misa se bendicen con agua bendita los pozos se les ponen unas coronas de papel de colores, veladoras y ceras, con rezos y cantos; a los asistentes se les brinda un aperitivo que son tamales de pollo o puerco con café, al final se queman los toritos (juegos pirotécnicos) al ritmo de banda de viento con sonos tradicionales como es el torito y los matlachines.

### ***El Achile.***

Se cuenta que en la comunidad hace muchos años sufrían de escases de agua y en una comunidad vecina llamada Atlalco vivía un achile (crustáceo de color gris que vive en los rios y es



comestible, denominado también acamaya) que decidió irse de la comunidad, el animal traía agua detrás de él, al llegar a la comunidad decidió dejarle agua a los habitantes, ellos lo atajaban y le pedían que se quedaría sin embargo el achile no quiso quedarse, se fue a una comunidad vecina llamada Xilico donde cayó a una peña y de ahí se formó la cascada de Xilico, se cuenta que desde ese entonces a la fecha ahí vive el achile rodeado de grandes peces y jamás se seca la cascada y la comunidad no sufre de escases de agua, por lo que la cascada es considerada como un lugar sagrado por la comunidad además de que provee agua y provee de peces para comer.

## **Referencias**

Aguirre, B. G. (1992). El proceso de aculturación, ediciones Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Ariño, A. (2003). *Sociología de la cultura en: Salvador Giner (Coord.) Teoría sociológica moderna*, Barcelona. Editorial Ariel S.A.

Bartolomé, M. A. (1997). Gente de Costumbre, Gente de Razón, Identidades étnicas en México, Siglo XXI, México.

Besazú, C. (2002). *Diversidad cultural y Educación, síntesis educación*. Madrid, España

Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE (1987) Cuéntanos lo que se cuenta. Consultado en la página de biblioteca digital del ILCE el 14 de noviembre del 2012.  
[Http://www.biblioteca digital.ilce.edu.mx\\_colecciones//index.php?clave=secuenta&pag0](http://www.biblioteca digital.ilce.edu.mx_colecciones//index.php?clave=secuenta&pag0)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 25 de noviembre del 2012  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Delors, J. (1997) La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Correo UNESCO.

Duquesnoy, M. (s/f) Diversidad o interculturalidad: conceptos y reformas de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en materia indígena (1992-2001). UAEH. Manuscrito no publicado.

Fonet, B. (2004). *Reflexiones sobre el concepto de interculturalidad, consocio intercultural (Alemania: Instituto de cooperación Internacional Asociación alemana para la educación de adultos, centro de cooperación regional para la educación de adultos de América Latina y el Caribe (CREFAL) y coordinación General de Educación Intercultural bilingüe (CGEIB)*, México.

Gamio, M. (1916) *Forjando Patria. Pro Nacionalismo*. Porrúa, México.

García, C. (2005). *Diferentes desigualdades y desconectados, mapas de la interculturalidad*. Barcelona, España. Editorial Gedisa.

Geertz, C. (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona España. Editorial Gedisa.

Geertz, C. (2002). *Reflexiones antropológicas sobre temas filosóficos*. España. Editorial Paidós.

Henri, P., Feroso, P., Gervilla E., Barajas., E. y Pérez P. (1998). *Antropología de la educación*. Madrid, España. Editorial Dykinson.

INALI Catálogo de lenguas indígenas nacionales. Consultado en internet el 18 de octubre del 2012. <http://www.inali.gob.mx/clin-inali/>

INEGI (2010). *Conteo de población y vivienda*, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=13>

Pérez, J. (2001). *La etnohistoria en México*. Desacatos, centro de investigaciones y estudios superiores de antropología social.

SEP (2011). *Directorio escolar Xochiatipan*, en: [http://sistemas.e-hidalgo.gob.mx:8585/DirEscuelas/dir\\_escuela.jsp?municipio=XOCHIATIPAN&nivel=Primaria+General&buscar=Buscar](http://sistemas.e-hidalgo.gob.mx:8585/DirEscuelas/dir_escuela.jsp?municipio=XOCHIATIPAN&nivel=Primaria+General&buscar=Buscar)

SEP (2011). *Directorio escolar Huejutla*, en: [http://sistemas.e-hidalgo.gob.mx:8585/DirEscuelas/dir\\_escuela.jsp?municipio=HUEJUTLA+DE+REYES&nivel=Primaria+Ind%EDgena&buscar=Buscar](http://sistemas.e-hidalgo.gob.mx:8585/DirEscuelas/dir_escuela.jsp?municipio=HUEJUTLA+DE+REYES&nivel=Primaria+Ind%EDgena&buscar=Buscar)

SEP (s/f) Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas CELCI Experiencias hacia una educación intercultural. Volumen X Gobierno del Estado de Hidalgo.

Stravnhagen, R (2000). *Conflictos étnicos y estado nacional*. México. Editorial México Siglo XXI.

Wolf, C (200). *Antropología de la educación (Anthropology of education)*. Alemania.

Secretaría de Educación Pública. (2011). *Ley General de Educación* .

Secretaría de Educación Pública (2006). *El enfoque intercultural en educación, orientaciones para maestros de primaria*. Coordinación General de Educación Intercultural bilingüe.

Secretaría de Educación Pública (2001). *Subprogramas Sectoriales de Educación Básica México*.

Secretaría de Educación Pública (2004). *Ley de Educación para el Estado de Hidalgo*.

UNESCO. (2009): *Invertir en la diversidad y el diálogo intercultural: Informe mundial de la UNESCO*. París, Francia. UNESCO.

Vansina, J. (1968). *La tradición oral*. Barcelona, España. Editorial labor. Pp. 195-213.

